

## La reconstrucción y un cambio de modelo económico

Ya no se puede mirar atrás, la pandemia nos ha estropeado la vida y el bolsillo y así continuará siendo durante un tiempo que ahora mismo es imposible de adivinar.

Lucía Ramos Verín

**S**on tiempos de reflexión y de propuestas activas que sirven para realizar los cambios estructurales que durante décadas ningún Gobierno se ha atrevido a hacer. En consecuencia, se impone ser constructivos, y en esa línea CIAE, Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas del Estado Español, y COPYME, Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas del Estado Español, junto a las organizaciones UATAE (Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores), COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos), CNAC, (Confederación Nacional de Autónomos del Comercio) y la Mesa Nacional de las Organizaciones de la Venta Ambulante de España (EMNOVA), hemos elaborado el plan integral “Apostar por el comercio de proximidad, apostar por el futuro”, son 57 medidas para reactivar el comercio que ya se han difundido a los medios de comunicación.

En las Recomendaciones que el Consejo de la Unión Europea realizó el pasado 20 de mayo se observa la difícilísima situación que esta pandemia nos ha dejado. Son

muchos los destrozos económicos y la merma de derechos que hay que reconstruir para que en la medida de lo posible nadie se quede atrás. La radiografía que tenemos ante nosotros es dramática. Según cifras de la Comisión Europea, el PIB en nuestro país caerá este año el -9,4%, solo nos superará Italia, -9,5%, y Grecia, -9,7%. Somos el segundo país que perderá más empleo, -8,7%, -1.737.000 empleos, por detrás de Francia, -9,1%, y por encima de Italia, -7,5%, y Grecia, -3,7%. Tanto es así que 14 de las 17 autonomías españolas, es decir todas excepto Madrid, País Vasco y Navarra se encuentran entre las regiones europeas con mayor riesgo de perder un tercio del empleo causado por la pandemia, son datos del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIP).

En España las empresas de menos de 50 trabajadores son las que sostienen el 50% del empleo mientras que en Europa ese nivel de empresas aporta el 33% de empleo. Por otra parte, el Banco de España estima que está en riesgo un 20% del empleo, unos 3.750.000 empleos, sobre todo del sector turístico, hostelería, transporte y comercio. Y ahora no hay solución como en la crisis del 2008

cuando muchos parados de la construcción se hicieron un hueco en la hostelería, el turismo y el comercio. En este contexto de crisis, el comercio de proximidad en España concentra más de 750.000 trabajadoras y trabajadores autónomos, cerca del 24% del total de autónomos en el conjunto del estado español.

Esta es una radiografía severa que exige una terapia extensiva que requiere abarcar todos los ámbitos de la economía real. Por eso, entendemos que la tarea de la reconstrucción es una labor ardua que no admite titubeos ni demoras, una reconstrucción que debería de contar con las aportaciones de todos pero que no puede esperar a los que no quieren incorporarse ni puede aguantar a los que solo ponen palos en la rueda para impedir el avance.

Con ese espíritu, las 57 medidas que se proponen en “Apostar por el comercio de proximidad, apostar por el futuro”, son una herramienta adecuada para relanzar el pequeño comercio y la venta ambulante, también para protegerlo de la competencia desleal de las grandes plataformas digitales y fomentar el empleo. Lo ponemos en manos del Gobierno, de los agentes sociales y económicos, de la ciudadanía en general como una herramienta más de avance, soluciones y negociación para un nuevo tiempo y una nueva economía.

# El futuro es la economía circular



**E**s una buena noticia para los autónomos y pymes la reciente aprobación por el Consejo de Ministros de la Estrategia Española de Economía Circular (EEEG), «España Circular 2030», porque abre nuevas vías para superar la economía lineal e impulsar un nuevo modelo de producción y consumo.

En este sentido creemos que dinamizar el empleo será un factor fundamental en la nueva normalidad que empieza a dar los primeros pasos. Estimamos que la vieja economía se encuentra bloqueada en un sistema en el que todo, desde la economía de la producción y los contratos hasta la normativa y el comportamiento de las personas está anclado en un modelo lineal de producción, consumo irracional, desigualdad y despilfarro.

Creemos en la transición a una

economía circular como impulsora del empleo porque este nuevo modelo propicia que cada producto tenga ciclos de uso y producción, significa que nada se acaba en sí mismo porque el fin de un producto alimenta el inicio de otro. Si sabemos apostar en firme por ese concepto de nueva producción y nueva economía, se abrirán enormes oportunidades para la renovación, regeneración e innovación, sin duda su impacto positivo se hará sentir en toda la sociedad.

Consideramos que ante el deterioro constante del planeta, el hacinamiento de las ciudades, la despoblación rural y el desempleo endémico urge superar el modelo actual. Creemos que un proceso racional y sostenible afectaría al suministro, la demanda y los precios de toda la economía, este modelo dinamiza el empleo y su propagación a todos los sectores de la economía, provocando una

serie de efectos indirectos y repercutiendo positivamente en el crecimiento total.

Europa ya apuesta por la vía de economía circular con la aprobación de la resolución Hacia una economía circular: un programa de cero residuos para Europa. En esta línea creemos que España debe también apoyarse en la inteligencia artificial para no llegar tarde a este reto. Según la prestigiosa consultora Mckinsey & Company, estudios económicos europeos prevén que de aquí a 2030 Europa con la implantación de la economía circular se generará un beneficio neto de 1.8 billones de euros, 0,9 billones más que en el actual procedimiento de economía lineal, en cuestión del PIB europeo se traduce en un incremento de hasta un 11% para 2030 y un 27% para 2050, comparado con los porcentajes del 4% y el 15% que aportaría la economía lineal.

**VISITE LA WEB DE AUTONOMOS-CIAE**

**[www.autonomos-ciae.es](http://www.autonomos-ciae.es)**

**Una página para mantener al autónomo informado.  
Una opción rápida para contactar con nuestras opiniones,  
iniciativas y compromisos.**



# La CNMC emprende un nuevo rumbo

**S**aludamos la actual renovación de cargos de la CNMC, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Esperamos que se abra una nueva etapa que elimine el actual caos de la competencia y que el organismo vigilante imponga su autoridad ante los grandes defraudadores y las posiciones de dominio. Deseamos que los informes que elaboren por incumplirse las reglas sean claros y detallados para que tengan repercusión.

Aunque la CNMC se creó en 2013 para preservar, garantizar y promover el correcto funcionamiento de los mercados, sin embargo, constatamos que, en líneas generales, ese organismo ha funcionado en la defensa del modelo "Uber" en la economía, sin proyectar medidas contundentes que impidan el constante uso fraudulento de las leyes de la competencia. Y así, año tras año, los grandes han ido ampliando su dominio de mercado, causando con ello un grave perjuicio para la igualdad de oportunidades y la economía real.

En España operan asiduamente empresas que crean un oligopolio o cártel, que es el acuerdo o práctica concertada entre dos o más competidores con el objetivo de coordinar su comportamiento competitivo en el mercado, estos cárteles están insertos como hongos en los entresijos de la economía española, casi ningún sector se libra de hacer trampas. Por ejemplo, cuando operan en los concursos públicos falsean la competencia para repartírselos de manera ilícita por medio, en muchas ocasiones, de la constitución



de diversas Uniones Temporales de Empresas (UTES).

Otro ejemplo lo dan los cárteles del sector lácteo que acumulan sanciones millonarias por infringir la ley de competencia, como el intercambio de información para fijar precios, volúmenes de compra o excedentes de leche, pactos de ese tipo van contra la Ley de la Cadena Alimentaria, pero la normativa no es suficientemente disuasiva y logran saltarse los controles. Ejemplos de este tipo son noticia con demasiada frecuencia.

Cuando la CNMC ha aplicado sanciones, con mucha frecuencia son anuladas por la Audiencia Nacional, admitidos a trámite los recursos de las empresas, se alegan defectos de forma en el procedimiento, porque los informes de la CNMC, en esencia, adolecen de precisión y claridad.

El ya expresidente de la CNMC, Marín Quemada, presumía de multar mucho, pero era de modo irrelevante, solo un residual 3,3% de las sanciones se han hecho efectivas, el proceso jurídico y ad-

ministrativo hace que sea prácticamente imposible que se cobren las multas y lo que las empresas ganan por delinquir es más ventajoso que lo que les sale a pagar por hacerlo. En consecuencia, la corrección de comportamientos tiene, en realidad pocos estímulos y la tortuosa ruta para cobrar una multa puede alargarse ocho o diez años. El propio Marín Quemada reconoció que la «corrupción y la colusión cada vez están más próximas» y admitió que «ése no es el modelo ni la educación que tenemos que dar dentro de la empresa».

Vistos los resultados, no ha cambiado la conducta de los oligopolios, incluso para justificar sus medidas tibias se escudaba en la "defensa" de los consumidores, perjudicando en múltiples ocasiones los intereses de los autónomos y pequeñas empresas. Tampoco modificó la conducta de las grandes cadenas de distribución tolerando la realización de pactos que iban contra la Ley de la Cadena Alimentaria, alianzas que les ha aportado un sustancioso control de cuota de mercado.

**Mercator, s.l.**  
asesoría de empresas

**Asesoría para autónomos y pymes**  
[www.asesoriamercator.com](http://www.asesoriamercator.com)

**Laboral, fiscal, contable, inmobiliaria, escaneado**

**Oficinas centrales:**

**Paseo de la Infanta Isabel, 17 (Atocha) 28014 Madrid**

**Tif.: 91 502 18 54 / Fax: 91 434 81 86**

**Oficinas en Coslada, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz**

Nuevo servicio de escaneado de documentos (facturas, albaranes, escrituras, etc.) para autónomos y pymes. Trabaje con los documentos digitalizados, ahorre tiempo y espacio. Recogida y entrega de los documentos en pequeñas cantidades (3 archivadores)





# Por una Ley de Cambio Climático que promueva los llamados productos kilómetro cero



**D**esde la irrupción de la pandemia del coronavirus hasta ahora se ha podido comprobar de que ya no es posible volver a una situación anterior, pues de hacerlo así resultará muy difícil el relanzamiento de la economía y el fomento de salud. Tratar de que lo viejo se recupere es renunciar a la capacidad humana de transformar y abrir nuevos horizontes más justos y saludables.

Por lo tanto, se abre un gran espacio para la inteligencia y la audacia, necesarias ambas para una amplia recuperación económica. Contemplamos con interés la celebración, cuanto antes se pueda, del debate legislativo sobre la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que tiene preparado el Gobierno. En este aspecto nos gustaría aportar algunas ideas para las transformaciones ecológi-

cas de nuestra economía.

Como organización que defendemos al comercio de proximidad y al pequeño y mediano productor, ponemos en valor la enorme importancia que supone su protección y desarrollo por el bien de la ecología y la biodiversidad, creando y extendiendo formas de comercialización justas para los consumidores. En este punto creemos que es esencial promover el consumo de los llamados productos kilómetro cero o productos de proximidad que combinados con el producto nacional evita el transporte excesivo de los alimentos de otras latitudes que viajan miles de kilómetros desde su lugar de recolección o producción hasta la cesta de la compra.

Este tipo de consumo defiende el desarrollo sostenible, la biodiversi-

dad, el comercio justo y sirve de apoyo al pequeño y mediano productor. Por sus características se trata de productos locales y de temporada que cuentan con el máximo cuidado y protección al medioambiente.

Por otra parte, se logra reducir el fuerte impacto ecológico que conlleva el transporte de materias primas a miles de kilómetros de distancia, añadiendo a esas ventajas un estilo de alimentación más saludable y natural, con un uso nulo o muy limitado de productos químicos o artificiales para la conservación de los alimentos. Entendemos también que es un tema de concienciación y de tomarse muy en serio la necesidad de poner en marcha sistemas de producción sostenibles y racionales, que garanticen la continuidad de los recursos para nuestra generación y las posteriores. En definitiva, proponemos que se fomente el consumo de los llamados

productos kilómetro cero porque: a) Con este tipo de productos se reduce la contaminación, se cuida el medioambiente y se apoya la sostenibilidad.

b) Se fomenta una economía más justa, evitando los abusos y respetando los derechos de los productores, ya que se reduce el papel de los intermediarios.

c) El consumo de este tipo de productos ayuda a llevar una alimentación más equilibrada, sana y saludable.

d) Los productos de proximidad son más saludables y sabrosos porque mantienen intactos sus valores nutricionales.

e) Se favorece la economía real al extender para su comercialización la red de mercados locales, el comercio de proximidad, la agricultura, la ganadería y la gastronomía local.